



## CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12  
 Versión: 1  
 Fecha: 19/10/2015

Página 1 de 2

<b>CLASE DE CONCURSO:</b> Convocatoria Pública <b>MEDIOS DE DIVULGACIÓN:</b> Página web: <a href="http://www.corpoguajira.gov.co">www.corpoguajira.gov.co</a> <b>Cartelería de la Institución</b>											
<b>EMPLEO POR PROVEER</b>											
<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">DD</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">MM</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">AAAA</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">NUMERO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">27</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">05</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">2019</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">004</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA	NUMERO	27	05	2019	004
DD	MM	AAAA	NUMERO								
27	05	2019	004								
<b>FUNCIÓNES</b>											
<b>DENOMINACIÓN:</b> Profesional Especializado	<b>NO. DE CARGOS</b> : 1	<b>NIVEL:</b> Profesional	<b>INSCRIPCIONES</b>								
<b>CÓDIGO</b> : 2028	<b>GRADO:</b> 15	<b>LUGAR DE TRABAJO</b> Fonseca	<b>APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO</b>								
<b>UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA</b> Dirección Territorial		<b>Publicación de Admitidos Y no Admitidos</b> 4/Junio/2019									
<b>Indicar el Lugar</b>	<b>Fechas del</b> Hasta Horario	<b>RANGO</b> % 0 a 20	<b>MÍNIMO APROBADO</b> 18								
<b>Observación:</b> La convocatoria busca proveer un empleo en provisionalidad											
<b>ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES</b>											
<b>VISITA DOMICILIARIA</b>											
<b>PRUEBA DE CONOCIMIENTO</b>											
<b>ENTREVISTA</b>		<b>REQUISITOS</b>									
<b>EDUCACIÓN</b>		<b>EXPERIENCIA</b>									
<b>Título profesional en disciplinas académicas del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC en: Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Sanitaria, Ingeniería Agronómica o Geología; y</b>		<b>Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.</b>									
<b>8.</b> Participar y apoyar en la actualización de los registros informáticos de carácter técnico y científico, incluidos los que correspondan al sistema de información geográfica, y la implementación modelación de sistemas lógicos y técnicos que se relacionen con el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico.											

## CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12
Versión: 1
Fecha: 19/10/2015
Página 2 de 2

<p>de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el empleo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p><b>CONSIDERACIONES ADICIONALES</b></p> <p>1. Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se refieran a los documentos aportados en el momento de la inscripción.</p> <p>2. Las Hojas de vida debidamente follaradas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la pagina web: <a href="http://www.corpoguajira.gov.co">www.corpoguajira.gov.co</a> con mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional.</li> <li>- Fotocopia de cursos de capacitación o institución que la haya impartido, social del centro de capacitación, los cuales deberán contener: razón especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización.</li> <li>- Constancia de experiencia laboral, con la siguiente información: funciones desempeñadas, razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación y períodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente.</li> <li>3. No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.</li> <li>4. Toda certificación que no contenga información solicitada, <b>no se tendrá en cuenta</b> dentro del concurso.</li> <li>5. El proceso de selección corresponde a un empleo a proveer en provisionalidad</li> <li>6. En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.</li> </ul>	<p>9. Apoyar la definición de los parámetros técnicos de seguimiento y evaluación relacionados con la administración del recurso hídrico (PSMV, objetivos de calidad de agua, metas de reducción, análisis físico-químicos y bacteriológicos), y Participar en la definición de los parámetros técnicos para la implementación de instrumentos económicos (Tasas retributivas y Tasas por Uso).</p> <p>10. Apoyar la asistencia técnica a los municipios, comunidades o asociaciones de municipios y demás organismos que lo requieran en los temas relacionados el manejo sostenible del recurso hídrico, agua potable y saneamiento básico.</p> <p>11. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.</p> <p>12. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida ante su jefe inmediato</p> <p>13. Responder por la correcta utilización y buen estado de los equipos y recursos asignados según inventario.</p> <p>14. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, referente a la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>15. Desempeñar las demás funciones que por necesidad del servicio eventualmente se deban cumplir, tomando como referente los numerales anteriores; estén acordes al nivel de clasificación del empleo; se requieran para el desarrollo de los planes, programas o proyectos; tengan en cuenta la distribución de competencias al interior de la Corporación y que le sean asignadas por autoridad competente</p>
<p><b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y Evaluación de Proyectos</li> <li>• Normatividad y Gestión Ambiental</li> <li>• Hidrología</li> <li>• Uso y aprovechamiento del recurso hídrico</li> <li>• Componente abiótico</li> <li>• Manejo de herramientas informáticas.</li> </ul> <p><b>RESERVA DE LAS PRUEBAS:</b> Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.</p>		

  
**CLAUDIA CECILIA ROBLES NÚÑEZ.**  
**Secretaria General.**